Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA III

24/2019 “BASF ARGENTINA SA TF 22194-A c/ DGA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO”

Buenos Aires, de mayo de 2019.- CR

Por devuéltos, téngase presente lo dictaminado por el Sr. Representante del Fisco a fs. 89.

Agréguense los escritos reservados en Secretaría.

Proveyendo el escrito de fs. 90/94:

Téngase por presentado, por parte, en el carácter invocado según copia de la Disposición que acompaña y por constituido el domicilio electrónico indicado. Notifíquese.

Téngase presente el comprobante de pago en concepto de tasa de justicia adjunto y la liquidación acompañada.

Proveyendo el escrito de fs. 95/98:

Agréguese el oficio del Tribunal Fiscal de la Nación acompañando el escrito presentado por la demandada y ténganse presentes las autorizaciones conferidas (conf. art. 134 CPCC).

Vuelvan las actuaciones al Sr. Representante del Fisco a los fines de dictaminar sobre el importe en concepto de tasa de justicia abonado (v. fs. 90/91).

Sirva la presente de atenta nota de envío.

SOFÍA HERNANDEZ SAINT-JEAN

Secretaria de Cámara Interina

Fecha de firma: 17/05/2019
Firmado por: SOFÍA HERNÁNDEZ SAINT-JEAN, SECRETARIA DE CAMARA INTERINA

#33060906#234594114#20190516121809269